



MEMORANDO

Barranquilla, Atlántico, 30 abril 2026.

PARA: OSCAR DAVID GARZON ALFARO
SUBDIRECTOR FINANCIERO

DE: CAROLINA GOMEZ URUETA

REFERENCIA: Justificación administrativa para cambio de estado de líneas de pago en
SECOP II - Contratos CD-DP-1840-2024 y CD-DP-1004-2024

RESPETADO DOCTOR GARZÓN,

En desarrollo de las funciones de supervisión contractual adelantadas por el funcionario Edgar Hernando Devia de las Salas, Profesional Administrativo y de Gestión G-19 de la Regional Atlántico, sobre los contratos que se relacionan en el presente memorando, y en atención a las orientaciones impartidas por la Subdirección Financiera respecto del trámite requerido para habilitar el cierre de expedientes contractuales en la plataforma SECOP II, me permito, en virtud del principio de **Gobernanza Institucional**, trasladar formalmente a esa Dependencia la solicitud elevada por el supervisor contractual, remitiendo la correspondiente justificación administrativa, en concordancia con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, para efectos del cambio de estado de determinadas líneas de pago.

1. Situación presentada

En el marco de la supervisión de los contratos a mi cargo en la Regional Atlántico, se identificó lo siguiente:

- **Contrato CD-DP-1840-2024:**

La **línea de pago No. 03** fue generada por error por parte del contratista, quien posteriormente creó una nueva línea para el mismo periodo. En consecuencia, dicha línea **no fue utilizada** ni corresponde a una obligación real del contrato.

Pago 003	INFORME NOVIEMBRE 2023	29/11/2024 2:07 PM (UTC-5 horas)	29/11/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.473.000 COP	5.473.000 COP	5.473.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
----------	---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------	---------------	----------	---------	---------------------------

- **Contrato CD-DP-1004-2024:**

La **línea de pago No. 06** fue igualmente creada de manera errónea por el contratista, quien generó una nueva línea para el mismo periodo. Esta línea **no fue utilizada** ni representa obligación contractual alguna.

Pago 006	INFORME NOVIEMBRE 2024	29/11/2024 4:31 PM (UTC-5 horas)	1/11/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.473.000 COP	5.473.000 COP	5.473.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
----------	---------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------	---------------	---------------	----------	---------	---------------------------

No obstante lo anterior, ambas líneas quedaron registradas en estado **"Aprobado"** dentro de la plataforma SECOP II, situación que impide técnicamente el cierre de los respectivos expedientes contractuales.

2. Aclaraciones y constancias

Frente a las líneas de pago antes referidas, dejo constancia expresa de que:

- Las líneas fueron generadas por error y no corresponden a obligaciones reales derivadas de los contratos mencionados.
- No existe obligación pendiente, ni reconocimiento de pago a favor de los contratistas.
- No se ha efectuado ni se efectuará pago alguno derivado de estas líneas.
- No existe afectación presupuestal ni financiera, ni compromiso de recursos públicos.
- La totalidad de las obligaciones contractuales reales se encuentran debidamente cumplidas, registradas y aprobadas mediante las líneas correctas.

3. Carácter de la solicitud

Tal como se indicó en el memorando suscrito por el Director Nacional de Defensoría Pública, esta situación no constituye un caso aislado, sino que se presenta en múltiples contratos en distintas Regionales, como consecuencia de limitaciones técnicas de la plataforma SECOP II.

Así mismo, conforme a lo señalado en la respuesta emitida por esa Subdirección Financiera, se reconoce la imposibilidad técnica de modificar o eliminar líneas de pago que se encuentran en estado "Aprobado", siendo procedente, para efectos operativos, efectuar el cambio de estado a "Pagado", previa remisión de la justificación por parte de la supervisión contractual.

En consecuencia, la presente actuación tiene un carácter estrictamente administrativo, orientado exclusivamente a superar el bloqueo técnico del sistema y permitir el cierre de los expedientes contractuales, sin que ello implique alteración alguna de la realidad financiera ni reconocimiento de obligaciones inexistentes.

4. Solicitud

Con fundamento en lo expuesto, solicito respetuosamente se sirva autorizar y adelantar el cambio de estado de las líneas de pago antes descritas a "Pagado" en la plataforma SECOP II, con el exclusivo fin de habilitar el cierre de los expedientes contractuales correspondientes.

Agradezco de antemano la atención y el apoyo brindado para la solución institucional de esta situación.



CAROLINA GOMEZ URUETA
DEFENSORA REGIONAL
DEFENSORÍA REGIONAL ATLÁNTICO

Aprobado el: 30/abril/2026 02:16:02 p. m.
Hash: CI-288a13633890dc4c4717e1a4d25aacc7801f2998

Anexo: N.A.

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Devia	EDEVIA [10/abril/2026 03:41:45 p. m.]
Aprobó	Carolina Gomez Urueta	carogomez [30/abril/2026 02:16:02 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del*





#BuenFuturoHoy

*Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.*